



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE OCAÑA

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para las pruebas selectivas para cubrir por el sistema de promoción interna y mediante el concurso-oposición de una plaza en la Escala Básica, categoría de Oficial, del Cuerpo de Policía Local de este Ayuntamiento y visto que el único candidato presentado reúne los requisitos para su admisión a este proceso y que por tanto no hay ningún aspirante excluido o que tenga que subsanar la solicitud en su día presentada, por la presente, y de conformidad con la base 4.2 que regula estas pruebas selectivas, por Resolución de Alcaldía de fecha 13 de febrero de 2017, se ha adoptado el siguiente Acuerdo:

Primero: Aprobar de forma definitiva, y dado que no hay excluidos, la siguiente relación de aspirantes admitidos en la convocatoria referenciada:

Apellidos	Nombre	D.N.I.
CARVAJAL MARTÍN	DAVID	02628460-C

Segundo: El Tribunal Calificador estará compuesto por los siguientes miembros:

- Presidente: D. Pedro García García.
- Suplente: D. Ángel Ruiz Colastra.
- Vocal: D. David Ortega Cañada (Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas).
- Suplente: D. Pedro Pablo Martínez Toledano (Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas).
- Vocal: D. Emilio Montoro Sánchez-Prieto.
- Suplente: Dña. María de los Ángeles Martín García.
- Vocal: Dña. Fátima Carrero Sánchez-Escribano.
- Suplente: Dña. Asunción Ballesteros Torralba.
- Vocal: D. Alberto Alcázar Martínez-Algora.
- Suplente: Dña. Amalia Zamorano Rodríguez.
- Secretaria: Dña. Amalia González Jabardo.
- Suplente: D. Ricardo Tourón Álvarez.

Tercero: Convocar a los señores miembros del Tribunal Calificador y a los aspirantes de la primera prueba, la prueba física, a las 9:00 horas, del día 16 de febrero de 2017, en el Polideportivo Municipal "El Carmen" sito en calle Mártires, sin número, en Ocaña.

Cuarto: Publicar en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, así como en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y página web municipal, la lista definitiva de aspirantes, a los efectos oportunos, así como la designación del Tribunal y la fecha de convocatoria para la primera prueba.

Ocaña 13 de febrero de 2017.-La Alcaldesa-Presidenta, Remedios Gordo Hernández.

Nº. I.-675